



## WMO OMM

World Meteorological Organization  
Office of the Secretary-General  
Organisation météorologique mondiale  
Bureau de la Secrétaire générale  
Organización Meteorológica Mundial  
Oficina de la Secretaria General

Всемирная метеорологическая организация

Бюро Генерального секретаря

المنظمة العالمية للأرصاد الجوية

مكتب الأمينة العامة

世界气象组织

秘书长办公室



Nuestra ref.: 6462528/2025/S/CS/COP30/2<sup>nd</sup>

22 de diciembre de 2025

Asunto: Resultados de la Cumbre sobre el Clima de Belém y del 30º período de sesiones de la Conferencia de las Partes en la Convención Marco de las Naciones Unidas sobre el Cambio Climático (Belém, Brasil, 10 a 21 de noviembre de 2025)

Estimado señor/Estimada señora:

Por la presente, cúmpleme informarle que el 30º período de sesiones de la Conferencia de las Partes (CP 30) en la Convención Marco de las Naciones Unidas sobre el Cambio Climático (CMNUCC) se celebró junto con el 20º período de sesiones de la Conferencia de las Partes en calidad de reunión de las Partes en el Protocolo de Kyoto (CP/RP 20) y el 7º período de sesiones de la Conferencia de las Partes en calidad de reunión de las Partes en el Acuerdo de París (CP/RA 7). Estos eventos tuvieron lugar en Belém (Brasil) del 10 al 21 de noviembre de 2025, y estuvieron precedidos por la Cumbre sobre el Clima de Belém, que se celebró los días 6 y 7 de noviembre de 2025.

La Organización Meteorológica Mundial (OMM) publicó el [boletín sobre el estado del clima elaborado para la CP 30](#) el día en que dio comienzo la Cumbre sobre el Clima de Belém, en la cual pronuncié el discurso de apertura. Para obtener más información al respecto, sírvase consultar el [boletín diario sobre la CP 30 del 10 de noviembre de 2025](#).

La OMM se marcó cuatro objetivos de máximo nivel para la CP 30, y quisiera expresar mi más sincero agradecimiento a todos los delegados de Servicios Meteorológicos e Hidrológicos Nacionales (SMHN) y de otras entidades que nos ayudaron a alcanzarlos. A continuación se detallan esos objetivos:

- Prestar apoyo a las Partes al suministrarles la información científica fidedigna más reciente sobre el estado del clima y el agua recabada por la Organización, así como los últimos datos sobre las concentraciones de gases de efecto invernadero, velando por que la adopción de medidas de adaptación y mitigación se base en pruebas científicas.
- Proporcionar parámetros científicos para el cumplimiento del objetivo mundial relativo a la adaptación. A ese respecto, la OMM quiere impulsar la concertación de un acuerdo sobre indicadores informativos que permitan evaluar el cumplimiento de ese objetivo mundial al facilitar datos fidedignos y fortalecer los indicadores sobre observaciones sistemáticas, servicios climáticos, recursos hídricos y sistemas de alerta temprana.
- Avanzar en la implementación de la iniciativa Alertas Tempranas para Todos para que las alertas tempranas y los servicios climáticos sustenten la acción climática a escala mundial.

A los: Representantes Permanentes de los Miembros ante la OMM

Copias: Asesores Hidrológicos

Misiones Permanentes de los Estados Miembros ante las Oficinas de las Naciones Unidas en Ginebra y Nueva York

- Abogar por una financiación para el clima sujeta a principios de rendición de cuentas y llevar a cabo actividades de movilización de recursos. Anunciar los bonos de impacto del Servicio de Financiamiento de Observaciones Sistemáticas (SOFF) y lograr que la Presidencia de la CP 30 haga suyo ese mecanismo como uno de los estandartes de su programa de acción. Poner en marcha el plan operativo y de inversiones de la Estrategia de la Iniciativa Riesgo Climático y Sistemas de Alerta Temprana (CREWS) para 2030.

A continuación se resumen las principales decisiones y actividades de la CP 30, en particular aquellas en las que participó la comunidad de la OMM.

### **La Conferencia de las Partes de la verdad y de la aplicación**

En la jornada de apertura de la CP 30, el Presidente del Brasil, Luiz Inácio Lula da Silva, enunció uno de los temas de la Conferencia: "La CP 30 será la Conferencia de las Partes de la verdad". Con estas palabras, no solo destacó las evidencias que aporta la ciencia, sino que también recalcó los avances logrados gracias al multilateralismo, aspectos propugnados en la decisión Mutirão, la decisión de síntesis de la Conferencia. Con la finalización de las normas de aplicación del Acuerdo de París, la definición del nuevo objetivo colectivo cuantificado de financiación para el clima en 2024 y la presentación de la primera ronda de informes bienales de transparencia, el Acuerdo de París entra ahora en su primer ciclo de aplicación completa.

### **Resultados de la CP 30 pertinentes para la comunidad de la OMM**

Los resultados de la CP 30 se recogen en la decisión titulada "Mutirão Global: Unir a la humanidad en una movilización mundial contra el cambio climático" ([FCCC/PA/CMA/2025/L.24](#)), en la cual:

- se reconoce que, para limitar el calentamiento global a 1,5 °C con un rebasamiento nulo o limitado, es necesario lograr una reducción acusada, rápida y sostenida de las emisiones mundiales de gases de efecto invernadero, así como alcanzar el cero neto en emisiones de dióxido de carbono de aquí a 2050, y
- se reconoce la importancia crucial que tienen la equidad y la mejor información científica disponible para la efectividad de la acción climática y de la formulación de políticas en la materia, según lo estipulado por el Grupo Intergubernamental de Expertos sobre el Cambio Climático (IPCC).

### **Objetivo mundial relativo a la adaptación**

Tras largos debates en relación con la lista de indicadores, la CP/RA aprobó el documento [FCCC/PA/CMA/2025/L.25](#) sobre el objetivo mundial relativo a la adaptación, en el cual se limita a 59 la cantidad de indicadores, denominados Indicadores de Belém para la Adaptación.

Los indicadores del objetivo mundial relativo a la adaptación que permiten evaluar los avances realizados en el marco de la meta 9 a) se centran en la reducción de la escasez de agua debida al clima y el aumento de la resiliencia climática frente a los peligros relacionados con el agua a fin de lograr un suministro de agua y un saneamiento resilientes al clima y garantizar el acceso a agua potable segura y asequible para todos. Los indicadores para evaluar los progresos logrados en el marco de la meta 9 c) incluyen la consecución de la resiliencia frente a los efectos del cambio climático en la salud, la promoción de servicios de salud resilientes al clima y la reducción significativa de la morbilidad y mortalidad relacionadas con el clima, en especial en las comunidades más vulnerables.

En la decisión sobre el objetivo mundial relativo a la adaptación se incluyen indicadores para evaluar los logros alcanzados en el marco de la meta 10 a) —dedicada a la evaluación de los efectos, la vulnerabilidad y el riesgo— que guardan una clara relación con los

datos climáticos, la observación sistemática, los sistemas de alerta temprana y los sistemas de información climática para lograr los resultados especificados en dicha meta.

Para 2030, todas las Partes habrán realizado evaluaciones actualizadas de los peligros climáticos, los efectos del cambio climático y la exposición a riesgos y vulnerabilidades, y habrán utilizado los resultados de esas evaluaciones para orientar la formulación de sus instrumentos de política, procesos o estrategias de planificación y planes nacionales de adaptación.

Para 2027, todas las Partes habrán establecido sistemas de alerta temprana de peligros múltiples, servicios de información sobre el clima para la reducción del riesgo y medios de observación sistemática para apoyar la mejora de los datos, la información y los servicios relacionados con el clima, según los indicadores siguientes:

- a) nivel de establecimiento de sistemas de alerta temprana de peligros múltiples;
- b) nivel de realización de evaluaciones de los peligros climáticos, los efectos del cambio climático y la exposición a riesgos y vulnerabilidades sobre la base de diferentes escenarios de calentamiento global, según proceda en función de la región y el contexto;
- c) nivel de establecimiento de sistemas de monitoreo de peligros múltiples y de pronóstico que tienen en cuenta los impactos, incluidas las estaciones de monitoreo;
- d) número de personas por cada 100 000 habitantes que reciben información de alerta temprana a través de las administraciones locales o los mecanismos nacionales de difusión;
- e) porcentaje de la población de un país expuesta a desastres relacionados con el clima, o en riesgo de sufrirlos, que está protegida por medidas preventivas de evacuación tras una alerta temprana;
- f) nivel de establecimiento de servicios de información sobre el clima para la reducción del riesgo y medios de observación sistemática para apoyar la mejora de los datos, la información y los servicios relacionados con el clima;
- g) medida en que se utilizan la información sobre riesgos climáticos y las evaluaciones integrales del riesgo sobre la base de diferentes escenarios de calentamiento global, según proceda en función de la región y el contexto, para orientar la formulación de instrumentos de políticas, procesos o estrategias de planificación y planes nacionales de adaptación.

### **Cuestiones relativas a los países menos adelantados**

El Órgano Subsidiario de Ejecución (OSE), en sus conclusiones ([FCCC/SBI/2025/L.16](#)), acogió con beneplácito el informe sobre la 48<sup>a</sup> reunión del Grupo de Expertos para los Países Menos Adelantados (GEPMA). En su decisión ([FCCC/SBI/2025/L.16/Add.1](#)), la Conferencia de las Partes reitera su invitación a las organizaciones de las Naciones Unidas y otras entidades para que contribuyan a la ejecución de los planes nacionales de adaptación en los países menos adelantados y a que presten apoyo a esos países a fin de que dispongan de planes nacionales de adaptación a más tardar en 2025 y hayan avanzado en su ejecución de aquí a 2030.

### **Mecanismo Internacional de Varsovia para las Pérdidas y los Daños relacionados con las Repercusiones del Cambio Climático**

En la decisión que figura en el documento [FCCC/PA/CMA/2025/L.21](#), la CP/RA:

- acogió con beneplácito los progresos realizados hasta la fecha en la puesta en funcionamiento de la Red de Santiago, incluido el primer caso de prestación de asistencia técnica, y
- pidió a la Red que intensificase sus esfuerzos para catalizar la prestación de asistencia técnica por parte de las organizaciones, los órganos, las redes y los expertos pertinentes.

Se considera que la OMM es uno de los principales proveedores de información y conocimiento científicos para la Red de Santiago, en particular al amparo del pilar 2 de la iniciativa Alertas Tempranas para Todos.

El Fondo de Respuesta a las Pérdidas y los Daños (FRPD) ha realizado un llamamiento a formular propuestas en el marco de las nuevas Modalidades de Implementación de Barbados. Del mismo modo, la Red de Santiago anunció una serie de más de 20 convocatorias para la presentación de propuestas en la CP 30, dos de las cuales se presentaron durante la Conferencia. La OMM está dispuesta a brindar apoyo a los Miembros interesados para que estudien esas oportunidades y puedan disponer de orientación pertinente.

### **Planes nacionales de adaptación**

En su decisión ([FCCC/CP/2025/L.19](#)), la Conferencia de las Partes acogió con beneplácito el apoyo prestado por organizaciones de las Naciones Unidas, organismos especializados y otros programas de apoyo regionales e internacionales, así como por organismos bilaterales y multilaterales, a las Partes que son países en desarrollo en el proceso de formulación y ejecución de sus planes nacionales de adaptación. La Conferencia de las Partes los invitó a que siguieran prestando apoyo a ese respecto en relación con el acceso a i) datos adecuados sobre escenarios de cambio climático de escala reducida y localizados para su uso en las evaluaciones de impacto, de la vulnerabilidad y de los riesgos, y ii) herramientas para la recopilación y asimilación de datos nacionales sobre variables climáticas y sobre la vulnerabilidad y el riesgo socioeconómicos y para el diseño de medidas de adaptación destinadas a atender las necesidades a medio y largo plazo.

### **Sexagésimo tercer período de sesiones del Órgano Subsidiario de Asesoramiento Científico y Tecnológico**

La OMM y los organismos copatrocinados por ella —a saber, el Sistema Mundial de Observación del Clima (GCOS), el Programa Mundial de Investigaciones Climáticas (WCRP) y el IPCC— formularon declaraciones en la sesión plenaria de apertura del 63er período de sesiones del Órgano Subsidiario de Asesoramiento Científico y Tecnológico (OSACT).

Para obtener más información al respecto, sírvase consultar los siguientes documentos:

- [declaración de la OMM](#); [declaración del GCOS](#); [declaración del WCRP](#), y [declaración del IPCC](#).

En sus conclusiones, que figuran en el documento [FCCC/SBSTA/2025/L.8](#), el OSACT:

- reconoció la importancia vital de contar con sólidos sistemas de observación de la Tierra y con los correspondientes registros de datos a largo plazo;
- observó con preocupación la disminución del apoyo prestado a las redes de observación sostenida y a largo plazo, incluido el GCOS;
- tomó nota del [número 21 \(2025\) del Boletín de la OMM sobre los Gases de Efecto Invernadero](#) y acogió con satisfacción el boletín sobre el estado del clima mundial en 2025 presentado por la OMM para la CP 30, al tiempo que observó con suma preocupación el estado del sistema climático mundial, y señaló la necesidad de mejorar las observaciones y subsanar las deficiencias

- en el monitoreo de la hidrosfera y la criósfera, así como de las regiones que presentaban lagunas de datos, como los trópicos y las regiones áridas y montañosas;
- finalmente, acogió con satisfacción la información actualizada proporcionada sobre los avances realizados en la observación sistemática, en particular mediante iniciativas como Alertas Tempranas para Todos, el SOFF y las organizaciones que prestaban apoyo a las observaciones en tierra y por satélite.

### **Día de Información sobre la Tierra 2025**

Esta actividad aprobada, organizada bajo los auspicios de la Presidencia del OSACT, brindó la oportunidad de establecer un diálogo encaminado a informar a las Partes sobre los últimos avances en materia de observaciones sistemáticas e investigaciones. Durante el acto pronuncié, en nombre de la OMM, uno de los discursos de apertura, y también se pudieron escuchar las alocuciones del Presidente del OSACT, el Secretario Ejecutivo de la CMNUCC, el Presidente del IPCC y la Presidenta del Comité Directivo del GCOS. La OMM presentó el boletín sobre el estado del clima mundial elaborado para la CP 30. El SOFF y el Centro Europeo de Previsiones Meteorológicas a Plazo Medio (ECMWF) realizaron una presentación conjunta sobre los avances en el mantenimiento de las observaciones sistemáticas y las innovaciones conexas aplicables a diversas escalas. En la [página web dedicada al Día de Información sobre la Tierra 2025](#) figura información adicional al respecto.

### **Evento paralelo colaborativo del Sistema de las Naciones Unidas**

La OMM lideró un evento paralelo de carácter colaborativo titulado "Weather, Water and Climate Information for a Resilient Future" (Información meteorológica, hidrológica y climática para un futuro resiliente). En él participaron panelistas de otras organizaciones asociadas del Sistema de las Naciones Unidas, entre ellas, la Oficina de las Naciones Unidas para la Reducción del Riesgo de Desastres (UNDRR), el Programa de las Naciones Unidas para los Asentamientos Humanos (ONU-Hábitat), la Comisión Oceanográfica Intergubernamental (COI) de la Organización de las Naciones Unidas para la Educación, la Ciencia y la Cultura (UNESCO), y la Organización Mundial de la Propiedad Intelectual (OMPI). En el evento (sírvase consultar el correspondiente [programa](#)) también participaron expertos del SOFF y del GCOS, los Directores de los SMHN de Malawi, Mozambique y Senegal, y un orador de la Administración Meteorológica de China (CMA).

### **Evento de alto nivel: Diálogo de Bakú sobre el Agua para la Acción Climática**

El Diálogo de Bakú sobre el Agua para la Acción Climática fue establecido en la CP 29 por la Presidencia de la Conferencia de las Partes, el Programa de las Naciones Unidas para el Medio Ambiente (PNUMA), la Comisión Económica para Europa (CEPE) y la OMM, en un contexto en el cual las Partes reconocieron la prioridad que debía otorgarse al agua. Su finalidad es: i) promover un diálogo permanente en los períodos de sesiones de la Conferencia de las Partes en pro de medidas sostenibles y coherentes en favor del agua para la acción climática en el marco de asociaciones establecidas a todos los niveles; ii) reforzar las pruebas científicas sobre los efectos del cambio climático en los recursos hídricos y los ecosistemas relacionados con el agua y sus causas, y iii) potenciar las medidas de política climática relacionadas con el agua. Los paquetes de trabajo propuestos para el período 2025-2030 (encabezados por el PNUMA, la CEPE y la OMM, en función de los recursos disponibles), las modalidades de gobernanza y los hitos fijados contaron con el apoyo de las Partes. Los Estados Miembros y los asociados examinaron los vínculos con la Conferencia de las Naciones Unidas sobre el Agua de 2026 (prevista para el 2 a 4 de diciembre de 2026 en los Emiratos Árabes Unidos). En la correspondiente [página web](#) figura más información al respecto.

La OMM coorganizó un acto oficial de la Presidencia de la Conferencia de las Partes centrado en el Año Internacional de la Conservación de los Glaciares (2025) y en cuestiones relacionadas con la criósfera.

## **Pabellón de la ciencia al servicio de la acción por el clima**

Al igual que en anteriores períodos de sesiones de la Conferencia de las Partes, la OMM, el IPCC y la Fundación MERI copatrocinaron el pabellón de la ciencia al servicio de la acción por el clima. El pabellón constituyó una plataforma para explicar y debatir los últimos avances en el ámbito de la ciencia y los servicios climáticos para apoyar las negociaciones de la CP 30 y contribuyó a fomentar una acción por el clima ambiciosa. Durante la CP 30, se llevaron a cabo alrededor de 39 eventos paralelos, algunos de los cuales se emitieron en directo. En el pabellón también se celebró una reunión consultiva con Directores y delegados de SMHN.

En la correspondiente [página web](#) figura más información sobre las actividades y las ponencias que se desarrollaron en el pabellón.

## **El camino hacia la CP 31**

La CP 30 aceptó con aprecio el ofrecimiento del Gobierno de Türkiye para acoger la celebración del 31er período de sesiones de la Conferencia de las Partes (CP 31), el 21er período de sesiones de la Conferencia de las Partes en calidad de reunión de las Partes en el Protocolo de Kyoto y el 8º período de sesiones de la Conferencia de las Partes en calidad de Reunión de las Partes en el Acuerdo de París del lunes 9 de noviembre al viernes 20 de noviembre de 2026. También acogió con beneplácito el acuerdo concertado entre Türkiye y Australia para compartir la Presidencia de la CP 31. En el camino que llevará hacia la CP 31, la Secretaría de la OMM seguirá de cerca las convocatorias que presentará la Secretaría de la CMNUCC y se preparará para la Conferencia de Bonn sobre el Cambio Climático, prevista para el verano de 2026.

## **Estadísticas de asistencia**

Este año 56 000 personas se inscribieron para asistir *in situ* a la CP 30, de las cuales aproximadamente 23 500 eran delegados de las Partes y 13 500 pertenecían a organizaciones observadoras. El resto de los participantes eran miembros de los medios de comunicación, personal de apoyo local y de la Secretaría.

Tuve el placer de comprobar que asistieron a la CP 30 unos 75 delegados de más de 30 SMHN, entre los cuales había unos 25 Representantes Permanentes ante la OMM. También asistieron a esta Conferencia de las Partes numerosos expertos de alto nivel en meteorología, climatología e hidrología procedentes del mundo académico, de sociedades científicas y de otras instituciones.

Quisiera expresar mi más sincero agradecimiento a todos los delegados de SMHN y de otras entidades que participaron activamente en las actividades organizadas por la OMM y apoyaron a sus delegaciones nacionales proporcionándoles asesoramiento científico durante el proceso de negociación.

Aguardo con sumo interés el mantenimiento de nuestra colaboración en futuras actividades.

Le saluda atentamente.



Profesora Celeste Saulo  
Secretaria General